



C I R C U L A R CSJCUC21-140

Fecha: martes, 11 de mayo de 2021

Para: **SERVIDORES JUDICIALES**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: **"URGENTE!!!! Grabaciones realizadas mediante TEAMS**

Respetados Servidores Judiciales:

Se informa que el **1 de junio de 2021** se vencerá el almacenamiento de Stream en donde se guardan las grabaciones realizadas mediante Microsoft Teams **anteriores a 2021**, por lo anterior, las audiencias realizadas a través de Teams anteriores al **1 de enero de 2021**, se vienen descargando e incluyendo en el Portal de Gestión de Grabaciones accesible en <https://sistemaaudiencias.ramajudicial.gov.co>.

De otra parte, las grabaciones que se hayan almacenado en Microsoft Stream en la presente vigencia, permanecerán en esta herramienta, razón por la cual se solicita con carácter **URGENTE** ingresar al Portal de Gestión de Grabaciones antes del **25 de mayo de 2021** para verificar que hayan sido cargadas allí las audiencias virtuales que se realizaron antes del 1 de enero de 2021, y en caso contrario, informar la siguiente correo electrónico: soportegrabaciones@deaj.ramajudicial.gov.co, oportunamente para resolver cualquier situación que se esté presentando.

Anexo a esta comunicación se allega manual del usuario para el ingreso al Portal de Grabaciones, enlace al vídeo tutorial para restablecer contraseña y Manual de Usuario Formulario Verificación Grabaciones Realizadas Mediante Teams, en caso de que no se haya ingresado anteriormente o que se tengan problemas de ingreso.

En caso de no encontrar sus audiencias o verificar información errónea, diligenciar el siguiente formulario que se adjunta, indicando el número de proceso y enlace de la grabación para registrar su solicitud: [Solicitudes de grabaciones de teams - Power Apps](#)

Finalmente, se recomienda descargar de Stream cualquier grabación importante realizada en forma **anterior a 2021**, que no corresponda a audiencias virtuales (reuniones, capacitaciones, etc) a los medios que cada uno considere, ya que como se indicó, las grabaciones anteriores a 2021 no estarán disponibles a partir del 1 de junio de 2020.

Cordialmente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Presidente

JASS/KMV